

# ROMPER EL MALEFICIO

## NOTAS ACERCA DE LOS ESTUDIOS CO- MUNICACIONALES SOBRE LA CUESTION CRIMINAL

MERCEDES CALZADO\*

En los análisis de la cuestión criminal se vienen operando variaciones en diversos frentes. Con el correr de los años, la centralidad de la Facultad de Derecho abandonó los estudios criminológicos para integrarse a otros ámbitos disciplinares<sup>1</sup>. Los abordajes sobre el crimen dejaron de estar hegemonizados únicamente por la perspectiva jurídica<sup>2</sup> y asumieron una complejidad que significó un progreso para el campo.

En paralelo, la inseguridad urbana se convirtió en un eje central de las preocupaciones sociales y la circulación de noticias policiales se trasladó de las páginas de los diarios policiales a la totalidad de la prensa y las pantallas televisivas. En este contexto, el rol de los medios pasó

a ser una clave fundamental para encarar las modalidades de construcción del miedo.

Los debates actuales se plagaron de análisis asociados con la sensación de inseguridad, la construcción mediática del delito y la estereotipación discursiva del delincuente. La desinformación mediática define hoy parte de las explicaciones sobre la configuración de la percepción social del miedo. El uso de estas categorías implica un novedoso desafío a los abordajes analíticos y representó un progreso para las investigaciones de la cuestión criminal.

Incluso, las discusiones sobre los medios dejaron de ser un terreno exclusivo



Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Doctora en Ciencias Sociales. Conicet-UBA.

de algunas áreas de las ciencias sociales para situarse en reflexiones de otras zonas disciplinarias. Los estudios criminológicos no fueron ajenos a la inflación de la discusión sobre la cuestión mediática. El punto de madurez es, tal vez, la definición de “criminología mediática” acuñada por Zaffaroni. “En paralelo a las palabras de la academia hay otra que responde a una creación de la realidad a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias, que se basa en una etiología criminal simplista asentada en una causalidad mágica”<sup>3</sup> (Zaffaroni, 2011: 365).

¿Qué significa el florecimiento de la perspectiva sociológica, antropológica y comunicacional en las investigaciones sobre el crimen y el castigo? ¿Cuáles son los desafíos de estas reflexiones en un contexto mediático atravesado por discursos de seguridad y orden? ¿Cuáles son los riesgos? En estas páginas analizamos los horizontes actuales de las investigaciones sobre las discursividades mediáticas de la cuestión criminal y procuramos aportar algunas notas al debate de los trabajos sobre el miedo y la violencia urbana en la Argentina contemporánea.

## I. Visiones medifóbicas

Los medios provocan miedo. Una amplia variedad de análisis diagnóstica la centralidad de la prensa como causante de temor y constructor de la sensación de inseguridad. Poco se pudo acotar en un escenario en el que priman las empresas mediáticas que reproducen cotidianamente discursos de inseguridad y temor. Si el mapa del delito estuviese

diagramado por las corporaciones de medios dominantes, estaríamos parados en territorio de guerra. Un asesinato se reproduce cada hora en los canales de noticias. Las impresiones periodísticas sobre los casos resonantes circulan por las pantallas, los radios y las páginas de periódicos sin autocontrol. Actualmente es complejo sostener una división entre prensa seria y sensacionalista cuando los principales diarios nacionales ubican en sus portadas títulos dignos de los semanarios morbosos.

Hasta aquí parece existir un consenso general de los investigadores sobre el lugar primordial ocupado por los medios en la definición de la agenda securitaria. Ahora bien, este texto busca complejizar algunos puntos de esta discusión. Por eso nos preguntamos: ¿Qué riesgos implican estas definiciones para la escena científica y política? ¿Los medios determinan los debates sociales? ¿Los relatos mediáticos son determinados por una realidad social externa a su constitución? ¿El campo político es responsable de definir las líneas discursivas del entramado mediático?

La respuesta irreflexiva a estas preguntas puede sumergirnos en determinismos que lleven a una sutura analítica. Un causalismo que acentuaría una mirada sobre la ubicuidad mediática desde la cual la realidad de la criminalidad sería aquella destapada por las pantallas televisivas y las páginas de los matutinos. Pero, ¿es posible definir reglas y caracte-

rizaciones que funcionen de manera estable a la hora de analizar la percepción de seguridad y el rol mediático? Por ello, el primero y más común de los obstáculos que es deseable evadir es el abordaje de los medios en clave sustancialista.

El centralismo comunicacional nos acerca muchas veces a una mirada conspiracionista para la cual los medios serían capaces de impactar eficazmente en la mente de sus receptores y manipularlos. Durante las jornadas organizadas por el Acuerdo de Seguridad Democrática en 2011 varios de los expositores del Poder Legislativo (oficialistas y opositores) sostuvieron posturas cercanas a esta mirada: “Los medios nos hacen repetir”, “No debemos someternos a la manipulación mediática”, dogmatizaron. Ahora bien, ¿cómo debemos pensar la relación entre medios y ciudadanía? Para configurar ciudadanos activos, y análisis complejos, es preciso evitar conceptualizar el problema de manera determinante. Ello significa eludir posiciones etiológicas.

La etiología criminal se preocupa por examinar las causas de la violencia. En el siglo diecinueve, el origen del delito podía ser orgánico según una postura lombrosiana; social según las variables incorporadas por Ferri; o anatomopsicosociológico según hubiese explicado Ingenieros.

En la actualidad, algunas posturas comunicacionales no dudan en considerar a los discursos mediáticos como uno de los factores fundamentales para explicar el crimen. Los sujetos serían peligrosos por observar y aprender a través de los medios cómo otros comenten crímenes<sup>4</sup>. Las imágenes de violencia pueden

producir individuos peligrosos; las industrias culturales causan criminalidad. Las teorías de los efectos a corto plazo indican que los medios son capaces de influir de manera directa en la acción y percepción de los sujetos<sup>5</sup>.

A la vez, los medios son analizados por otros investigadores como responsables de una segunda causalidad: el miedo. Cuando los discursos mediáticos se vuelven productores de temor y de riesgo, pasamos de la peligrosidad de los sujetos a la peligrosidad mediática. Si la prensa construye miedo, ¿los receptores consumen linealmente miedo? ¿Estamos ante teoría de la aguja hipodérmica securitaria que apunta a definir la sensación de inseguridad como un factor causado por los mensajes mediáticos?

Sin subestimar la acción de las empresas mediáticas, creemos imprescindible perfeccionar una orientación de los estudios de la cuestión criminal que profundice el análisis en los entramados de los actores que definen qué es delito, qué es castigo y qué significa sentirse inseguro. Es decir, para evadir el nuevo riesgo de la etiología mediática hay que ubicar una mirada interdisciplinaria sobre el crimen, sus definiciones y las herramientas de castigo a través del análisis de una gama compleja de actores en pugna. Es aquí donde cobra sentido la introducción de los medios de comunicación y las percepciones sociales como objetos de estudio cada vez más fundamentales de las investigaciones del campo.

## II. Refugios epistemológicos

Como consumidores de medios estamos insertos en las opiniones cotidianas

sobre la inseguridad. Como analistas sociales no podemos evadirnos de los debates acerca del crimen y sus modos de conjugarlo. Las herramientas de la teoría social pueden ayudar a liberarnos del causalismo comunicacional. Quizás se trate de retrotraerse a una postura ingenua para reasumir una mirada crítica de la construcción mediática. En su libro *En torno a la cuestión penal*, Zaffaroni distingue entre el criminólogo sabio y el criminólogo ingenuo<sup>6</sup>.

El criminólogo sabio sigue la misma lectura del sentido común del habitante del siglo veintiuno; aquel ciudadano que recibe noticias sobre el crimen, conversa y se informa. A través de los medios, sabe que el delito es causado por enfermedades mentales, por la herencia familiar, por la destrucción de los valores, la injusticia social, o por las garantías procesales excesivas. El criminólogo sabio hace suyos algunos de estos argumentos, los desarrolla y adquiere una certeza: hay que segregar a la delincuencia. No obstante, un peligro acecha: otro criminólogo sabio puede poseer un argumento totalmente diferente sobre el mismo hecho, admitir otras consecuencias y proponer otras medidas de segregación de la criminalidad.

Otro tipo de criminólogo asume, en cambio, una postura ingenua y dice que hay muchas preguntas y pocas respuestas ciertas. Es capaz de asegurar que si las posturas mediáticas, científicas y del sentido común hablan de enfermos mentales está ante discursos referidos al alienismo del siglo diecinueve; que cuando se promueve pena de muerte el locutor se está apropiando de posiciones que vienen del expiacionismo prerrevolucio-

nario del siglo dieciocho o de la teoría de la neutralización garofoliana de principios de siglo veinte. Está al tanto que cuando hay una referencia a la desorganización social, existe una apropiación de la sociología norteamericana del siglo veinte; sabe que la tortura es un recurso de la edad media. Repiensa la cuestión desde los últimos análisis del riesgo y el miedo, y aquéllos que recientemente definen la especificidad de las víctimas de la inseguridad. El criminólogo ingenuo tiene una tarea: más que decir verdades, debe y tiene las herramientas para ubicar cada discurso al interior de una perspectiva teórica y epistemológica.

Un analista con estas capacidades le muestra al ciudadano miedoso que la criminología no es un museo paleontológico sino un zoológico donde las especies están vivas, donde los discursos de tantos siglos conviven en las explicaciones actuales sobre el crimen. Cuestiona los significados y revela el por qué de la supervivencia de determinadas significaciones sociales, explica la vigencia de las teorías, se pregunta por qué surgieron, en qué momento histórico, en qué contexto socio político y reflexiona por qué perviven y por qué existen discursos tan contradictorios entre sí. De este modo, su posicionamiento ingenuo deviene análisis crítico cuando visibiliza trabajos que permanecen en la oscuridad, textos fundacionales sobre delito y control social capaces de operar sobre los discursos del sentido común mediático.

Tal como el criminólogo ingenuo, el comunicólogo crítico recorre superficies textuales procurando reconocer discursos generados por actores sociales y por corporaciones políticas, mediáticas, policiales, judiciales, entre otras. Desde la dimensión comunicacional, visibiliza la relación entre medios y política, medios y audiencias, medios y empresas mediáticas, medios y organizaciones sociales. Aporta herramientas para comprender la vigencia contemporánea de las primeras investigaciones norteamericanas como la teoría de la aguja hipodérmica, las definiciones propuestas por el funcionalismo comunicacional, la dimensión que adquieren las audiencias en estudios como los culturalistas ingleses y los autores estadounidenses que se abocan a la teoría de los usos y gratificaciones.

Una postura ingenua que deviene crítica y permite guarecernos en un refugio epistemológico para evadir los análisis causalistas de los medios y reflexionar desde dónde se están realizando las definiciones respecto de su funcionamiento. Del mismo modo que el criminólogo ingenuo, el analista de medios preocupado por la cuestión criminal debe conocer las escuelas, las tradiciones, las trayectorias y perspectivas de los investigadores respecto de la dimensión comunicacional. En resumen, para preguntarse sobre el rol mediático no se puede desconocer los debates fundantes de la teoría comunicacional.

Un pequeño recorrido por los programas de las carreras de especialización, las maestrías en criminología y seguridad en Argentina revela la marginalidad de las discusiones sobre la comunicación y los medios en los estudios de la cues-

tión criminal. Currículas intensas, ricas e interesantes como lo son la de la Maestría en Criminología de Universidad del Litoral y la Carrera de Especialización en Seguridad de la Facultad de Derecho eluden una formación sobre las discusiones centrales de la teoría comunicacional.

Sin embargo, el incremento de los debates sobre los medios abre un espacio prolífero de investigaciones en torno de las discursividades sobre el orden. Pero antes debemos romper con el maleficio de los medios. Para ello, a los comunicólogos interesados por la cuestión criminal nos toca la tarea de asumir la reflexión epistemológica respecto del sentido común mediático.

Cabe entonces producir una doble ruptura epistemológica<sup>7</sup>. La primera en relación con el sentido común, con la experiencia primera que marcaría que existe la inseguridad, que vivimos en una violencia de la cual no se puede salir, que cualquiera puede ser la próxima víctima. La segunda respecto de una sociología espontánea que asume a los medios como los principales causales del miedo ciudadano.

Esta postura analítica se abre a la reflexividad, es decir al “autoanálisis del sociólogo como productor cultural” y a la “reflexión sobre las condiciones socio históricas de posibilidad de una ciencia en sociedad” (Wacquant, 2005:70). Este posicionamiento nos obliga a evadir el riesgo etiológico y nos invita a tomar conciencia de que, en tanto analistas, operamos y manipulamos una realidad desde el momento en que construimos el estudio.

### III. Hacia una dimensión comunicacional de la cuestión criminal

Romper el maleficio supone, entonces, asumir una reflexión sobre la especificidad del campo de la comunicación en los análisis del miedo y la cuestión criminal. En la última década, el incremento de noticias sobre el miedo y la violencia urbana corrió en paralelo a la necesidad de explicar el modo en que los medios comunican lo inseguro. Ello llevó a desplegar una serie de investigaciones sobre qué dicen los medios sobre la seguridad, cómo narran el crimen y cómo se delimita la frontera con lo abyecto.

Al insertar los medios dentro de un entramado discursivo complejo, emergen las articulaciones de los territorios periodísticos con una gama amplia de actores como grupos políticos, colectivos de víctimas, agentes del campo jurídico, miembros de las fuerzas de seguridad, entre otros. ¿Qué tensiones hay entre estos espacios a la hora de disputar los mensajes securitarios? ¿Cuál es el rol de las audiencias? ¿Qué rasgos asume la circulación discursiva alrededor de la cuestión criminal? Las condiciones de producción de los mensajes mediáticos deben pensarse en conexión con las condiciones de reconocimiento que emergen en el momento en que esos mensajes son interpretados por los receptores. Estos son algunos de los ejes que puede abordar la teoría comunicacional. La cuestión criminal es un concepto clave para asumir la complejidad de un sistema de producción de sentidos que incluye acciones, instituciones y discursos; es una lupa conceptual para observar las interconexiones entre discursos y prácticas móviles del sistema<sup>8</sup>.

La ubicuidad mediática seguirá siendo capaz de definir la agenda social sobre el miedo. No obstante ello, cabe aún pensar el lugar de los medios al interior de un entramado discursivo mayor que incluya agencias de control social formal (por ejemplo la justicia, la policía, los servicios penitenciarios, el ministerio público) e informal (las redes vecinales por la prevención del delito, las organizaciones de víctimas de la inseguridad, entre otras). Es decir, vale la pena avanzar sobre los pliegues comunicacionales, sobre la articulación de los medios con otros actores sociales y sobre la especificidad de las audiencias.

Para insertar el objeto mediático en un entramado de poder más amplio, la agenda de reflexión e investigación puede abrazar tres ejes de análisis: uno que tenga en cuenta la construcción noticiosa del miedo, otro que considere la posición comunicacional de los grupos de víctimas organizados en el mapa mediático y, por último, una línea que contenga la dimensión visible de la gestión política de la seguridad.

#### a) Construcción noticiosa del miedo

La seguridad se comunica a través de narraciones melodramáticas, con características bélicas, construidas en forma de tragedia desde los propios ojos de las víctimas, y la producción de relatos descontextualizados históricamente y recontextualizados desde una única dimensión: la violencia urbana. Además,

son noticias atravesadas por vocabularios punitivos. Los medios asumen como propio un paradigma de la víctima que modela una dicotomía entre un nosotros ciudadano-víctima y, por fuera del círculo, a otro con rasgos fantasmales, un abyecto que acecha, un enemigo sin rostro.

A fines de julio de 2011 la muerte de una beba durante un supuesto asalto en una casa de la tranquila localidad bonaerense de Ayacucho conmocionó a una ciudadanía que no dudó un minuto en salir a reclamar seguridad por varios días consecutivos. Las movilizaciones fueron televisadas en directo a todo el país. Las pantallas hicieron suyas la preocupación del pueblo y el miedo de ser las próximas víctimas de la delincuencia se convirtió en el temor de todos los argentinos. Sin análisis de la información mediante, la gran mayoría de los medios de comunicación asumieron como propio un relato que desde el melodrama, no dudaba en construir como actores de la noticia al delincuente y a las víctimas inocentes, la madre y su beba asesinada. Sin embargo, pocos días después del supuesto crimen, la madre declaró ante la justicia que la beba se había asfixiado mientras ella se bañaba. “Fue un invento mío porque estaba desesperaba; no se me ocurrió otra cosa”, declaró la mujer. En paralelo, la noticia del asesinato pululó licenciosa por los medios de todo el país, eyectó a la ciudadanía a un reclamo masivo por las calles y no dudó, por último, en evadir la responsabilidad que tuvo en la construcción de una mentira con patas cortas.

Por ello, además de las particularidades narrativas de las noticias securitarias, es preciso dimensionar el mapa de empresas periodísticas conformadas por

diagramas de poder, de jerarquías y de características propias del campo mediático. También es relevante ubicar las particularidades que se inscriben en las rutinas periodísticas. Para analizar las coberturas mediáticas, es fundamental observar las reglas del campo periodístico en relación con la cuestión criminal y los nexos con los campos político, judicial y policial, entre otros. Es decir, no es suficiente considerar la interacción entre noticias sobre la seguridad urbana y los intereses de la agencia policial. Las investigaciones deben observar la totalidad de un entramado de agencias amplio con intereses divergentes respecto de la importancia de producir noticias, y no olvidar el lugar de la recepción de estos mensajes.

#### b) Demandas de grupos organizados.

Las víctimas toman hoy la palabra y se convierten en referentes sociales. Juan Carlos Blumberg se erigió como un hito de esta modalidad de construcción de subjetividad. Pero no fue ni será el único. Por ello, la agenda de análisis también debe trabajar sobre el lugar central que ocupan los grupos de víctimas organizadas en la producción informativa.

Las víctimas narran sus historias y se convierten en referentes sociales. El yo victimizado se transforma en un colectivo de víctimas. Una génesis del nosotros victimizado por la criminalidad. El homenaje al que no está se vuelca a la pantalla, los que sufrieron en carne propia la violencia se transforman en estampitas electrónicas. Los familiares de los muertos disputan un espacio en los medios y se transforman en voceros de sus causas y de las de otros en circunstancias simi-

lares. Conocen las reglas para construir acontecimientos mediatizables, son capaces de aconsejar sobre la organización de las protestas callejeras en los horarios de los noticieros centrales.

No obstante, la visibilidad no deja de ser sólo de algunos y las noticias jerarquizan a las víctimas mediatizadas. Los obituarios televisados son para pocos. Si la imagen del que no está no se repite una y otra vez en los canales de noticias, la muerte parece multiplicarse en silencio.

### c) Gestión política de la seguridad

Sin agotar la agenda de análisis comunicacional sobre la cuestión criminal, hay otra dimensión explorable. Se trata de la demagogia punitiva en coyunturas electorales. Las elecciones presidenciales de 2011 recordaron estas estrategias narrativas. En un clip de campaña se mostraba a una joven pareja cenando en su casa. Unos gritos estremecedores de ayuda irrumpían la cena. El miedo se imponía y la joven pareja decide no abrir la puerta. La campaña presidencial de Ricardo Alfonsín y a la gobernación de Francisco De Narváez persiguió esta estrategia del miedo. No alcanzaron un éxito electoral considerable, lo cual hace que nos preguntemos: los relatos electorales del miedo, ¿son necesariamente exitosos? ¿Sobre qué imaginarios sociales están operando? Aún hay que investigarlo.

Otra línea de trabajo cercana a las campañas del miedo es aquella que reflexiona sobre los beneficios en la prevención del crimen y la efectividad en la opinión pública de las cámaras de seguridad a nivel local. ¿Cómo se analiza la articulación entre municipios y medios en la

entrega de imágenes sobre delitos, pasando por encima de la agenda policial? Cuando vemos estas imágenes, pareciera que se desdibuja la tradicional articulación entre policía y periodismo. ¿Cuál es el rol de los gobiernos municipales que deben gestionar la demanda de seguridad? Estos son otros de los interrogantes que aún están esperando una respuesta comunicacional.

### IV. Hacia una redimensión de la política

Para enriquecer las investigaciones comunicacionales en torno de la cuestión criminal es preciso madurar definiciones conceptuales y abordajes metodológicos pertinentes. Este desafío requiere de un comunicólogo crítico que desustancialice el análisis de los mensajes mediáticos. Un analista que no sólo se vuelque sobre los significados de las noticias periodísticas, sino que los cuestione desde su puesta en juego en un entramado amplio y complejo de actores. Un investigador que piense los medios a través de la pregunta por sus disputas con otros campos, y que no olvide la siempre sorprendente dimensión de la recepción.

El campo de la comunicación puede aportar, a la vez, herramientas de intervención. Al abordar la dimensión política de la disputa discursiva, está en condiciones de contribuir con elementos para una guerrilla semiótica. Si existe una preocupación a nivel de la estrategia mediática, el fin de los artilugios comu-

nacionales será producir materia significativa para intervenir en la controversia de los discursos sobre la seguridad; conceptos que se interpongan en una arena de conflicto más amplia que la prevista por los medios de comunicación.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Bourdieu, P. (2001): “La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico”, en Poder, derecho y clases sociales, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C.; Passeron, J.C. (2002). El oficio de sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI.

García Galera, M.C. (2000): Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios, Barcelona, Gedisa.

Pitch, T. (2003): “¿Qué es el control social?”, en Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal, Buenos Aires, Ad-Hoc.

Bourdieu, P., Wacquant, (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI

Wolf, M. (2004): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Buenos Aires, Paidós

Zaffaroni, 2011, E. R. (2011): La palabra de los muertos. Buenos Aires, Ediar.

Zaffaroni, E.R. (2005): “La criminología como curso”, en En torno a la cuestión penal, Buenos Aires, Euros Editores.

## **NOTAS:**

(1) Ante un auditorio inéditamente colmado por más de 800 personas, Zaffaroni instó a las ciencias sociales a convertirse en el centro de las investigaciones criminológicas, a asumir el rol central. “Son ustedes quienes deben investigar estos temas”, develó a la silenciosa platea del auditorio central de la Facultad de Ciencias Sociales que raramente ovaciona a un jurista, menos aún de pie. Desgrabación disponible en Tiempo Argentino, 21 de agosto de 2011.

(2) Ya Pierre Bourdieu hace algunos años se atrevía a discutir las que consideraba las perspectivas privilegiadas del campo jurídico. El teórico francés arremetía, por un lado, con la visión internalista que desde definiciones formalistas imprimen un carácter central al derecho frente a otros actores sociales. Para este posicionamiento la forma jurídica funciona de manera autónoma y el derecho se considera un sistema cerrado que representa el monopolio del derecho de decir el derecho. En el otro extremo, el derecho se analiza desde la visión externalista, una perspectiva instrumentalista según la cual derecho y sus ciencias conexas son el reflejo de las condiciones de producción. Bourdieu no duda en postular la imposible de analizar complejamente el derecho desde posturas internalistas y externalistas. Véase Bourdieu, P. (2001): “La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico”, en Poder, derecho y clases sociales (Bilbao: Desclée de Brouwer)

(3) “La realidad de la criminalidad es la que construyen los medios de comunicación”, avanzó Zaffaroni en su interven-

ción en la Facultad de Ciencias Sociales. “Los políticos –añadió- están presos de la fabricación de la realidad de los medios”.

(4) García Galera, M.C. (2000): Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios, Barcelona, Gedisa.

(5) Wolf, M. (2004): La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas, Buenos Aires, Paidós.

(6) Véase Zaffaroni, E.R. (2005): “La criminología como curso”, en En torno a

la cuestión penal (Buenos Aires: Euros Editores)

(7) Bourdieu, P., Chamboredon, J.C.; Passeron, J.C. (2002). El oficio de sociólogo. Buenos Aires, Siglo XXI

(8) Véase Pitch, T. (2003): “¿Qué es el control social?”, en Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal (Buenos Aires: Ad-Hoc).